

ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-006/22-IR** referente al: **PROYECTO EJECUTIVO, REGENERACIÓN CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., L.,** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales del Ejercicio 2021. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **10:00** horas del día **01 de FEBRERO del 2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública ubicado en la calle Libertad No 101, col. Centro, del Municipio de San Pedro Garza García, N.L de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 28 de ENERO del 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.**

además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DE REPRESENTANTE
1.- ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	<i>Terencio RF</i>
2.- NUÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S. C.	<i>Art M. Zapata</i>
3.- KABATAS S. A DE C.V.	<i>No Asistio</i>
4.- GRUPO DE DISEÑO URBANO S. C.	<i>Art M.</i>
5.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	<i>[Firma]</i>

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS,** de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación del **ING. ESTEBAN ORTEGA ARREOLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA,** de San Pedro Garza García, N.L. con el apoyo del C. **ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA, COORDINADOR DE NORMATIVIDAD** de la misma dirección, en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia.

Se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 2.- NUÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S. C.
- 3.- KABATAS S. A DE C.V.
- 4.- GRUPO DE DISEÑO URBANO S. C.
- 5.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V..

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

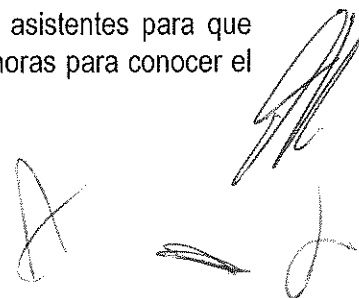
PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INC. IVA
1.- ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 2,884,906.94
2.- NUÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S. C.	SE DESECHÓ EN EL ACTO
3.- KABATAS S. A DE C.V.	\$1, 424,287.07
4.- GRUPO DE DISEÑO URBANO S. C.	\$ 2, 838, 441.19
5.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	\$ 2, 842.037.12

Se hace constar que la Empresa NUÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S. C., No Presentó dentro de su propuesta Económica el Anexo Económico E.1, Garantía para el Sostenimiento de la Propuesta, por lo que fue desechado en el Acto.

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.


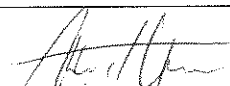

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **09 de FEBRERO de 2022** a las **10:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

MSP-OPM-RP-006/22-IR

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **10:23 horas**, se da por concluida la presente acta.

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
2.- NUÑEZ ZAPATA ARQUITECTOS, S. C.	
3.- KABATAS S. A DE C.V.	
4.- GRUPO DE DISEÑO URBANO S. C.	
5.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.	


**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



C. ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN.

C. ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

----- FIN DEL TEXTO -----

